



**Corrección de errores del Boletín núm. 63, de 12.12.2023**

Advertidos errores en los textos publicados en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria núm. 63, de fecha 12 de diciembre de 2023, referidos a la publicación de los textos de Informe de Ponencia, correspondientes a los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024 [11L/1100-0001] y de Medidas Fiscales y Administrativas [11L/1000-0001], se subsanan los mismos de la siguiente manera:

- A)** En la página 1753, la clave de la resolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, donde dice: [11L/1100-0004],

Debe decir: [11L/1100-0001]

- B)** En la página 1753, a continuación de la resolución, no tener por consignado el texto publicado sino el que se inserta a continuación:

“[11L/1100-0001]

**A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D.<sup>a</sup> Paula Fernández Víaña), del Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2023, ha estudiado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, número 11L/1100-0001, y las enmiendas parciales presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación precedente:

**INFORME AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2024**

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024, número 11L/1100-0001, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 47, de fecha 6 de noviembre de 2023, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 11 de diciembre de 2023

Fdo.: Juan José Alonso Venero

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Ana Belén Álvarez Fernández

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz”

- C)** En la página 1754, a continuación de la resolución, no tener por consignado el texto publicado sino el que se inserta a continuación:

[11L/1000-0001]

**A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de D.<sup>a</sup> Paula Fernández Víaña), del Grupo Parlamentario Regionalista, D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Vox, en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2023, ha estudiado el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 11L/1000-0001, y las enmiendas parciales presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación precedente:



**INFORME AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.**

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno correspondiente al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 11L/1000-0001, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 47, de fecha 6 de noviembre de 2023, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 11 de diciembre de 2023.

Fdo.: Juan José Alonso Venero

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Ana Belén Álvarez Fernández

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz